



Ayuntamiento de **Lebrija**

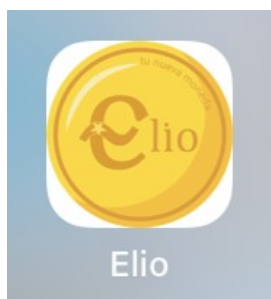
## AYUDAS DESTINADAS A PALIAR EL IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DERIVADO DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19

Las novedades que se vayan produciendo en relación con el Plan Reactiva se comunicarán a través del canal de Telegram del Ayuntamiento de Lebrija (<https://t.me/elebrija>). Descarga la aplicación Telegram (es gratuita) y suscríbete al canal del Ayuntamiento.

### COMERCIOS ADHERIDOS

#### INSTRUCCIONES

1. La adquisición de productos y servicios por parte de los vecinos se hará a través de la aplicación **Elio** del Ayuntamiento de Lebrija. Esta aplicación es gratuita y está disponible en las tiendas tanto de Android como de iOS.
2. Descargue la aplicación **ELIO** e instálela en su teléfono móvil. Este es el icono de la aplicación una vez instalada



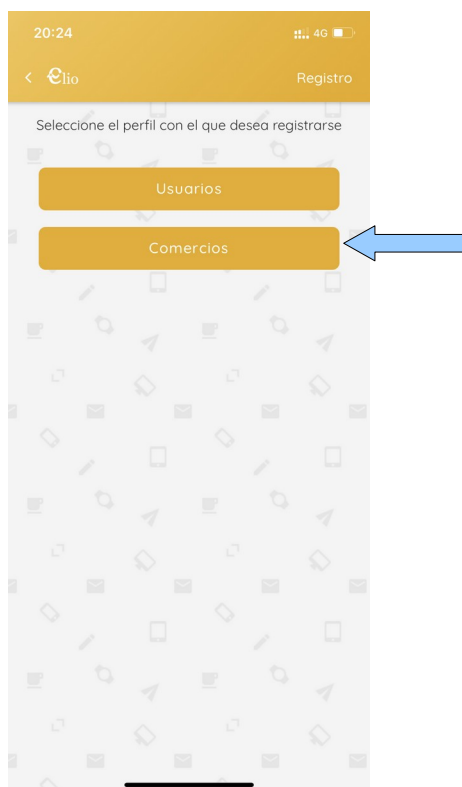
3. Abra la aplicación. Le aparecerá la siguiente pantalla. Pulse el botón Registrar



3. En la siguiente pantalla pulse el botón **Usuarios**



Ayuntamiento de **Lebrija**



4. En la siguiente pantalla introduzca sus datos personales. Todos los campos son obligatorios.

- En el campo **Nombre** escriba el nombre con el que quiera que le reconozcan los vecinos. Puede ser el nombre comercial del comercio o su propio nombre u otro por el que habitualmente le reconozcan los vecinos.
- En el campo **Usuario** escriba un nombre que le servirá para entrar en la aplicación y efectuar compras. Tiene que tener como mínimo cinco caracteres, sin acentos y sin espacios. Por ejemplo: **juanpe**
- En el campo teléfono escriba su número.
- En el campo **Email** escriba su dirección de correo electrónico.
- Escriba una contraseña que tiene que tener como mínimo 6 caracteres.
- Acepte la política de privacidad
- Pulse el botón **Registrar**



## Ayuntamiento de Lebrija

20:58

< eio Registro

Complete el formulario de registro

Juan Pérez García

juanpe

111222333

reactiva@lebrija.es

•••••

•••••

Para continuar con el registro debe aceptar la política de privacidad y condiciones de uso de la moneda.  
 [Ver más](#)

Registrar

5. La siguiente pantalla le confirma que el registro se ha realizado correctamente. Revisaremos su registro y le incorporaremos el importe correspondiente a la ayuda que le ha sido concedida. Pulse el botón **Volver a inicio**.

21:02

< eio Registro

**Enhorabuena**

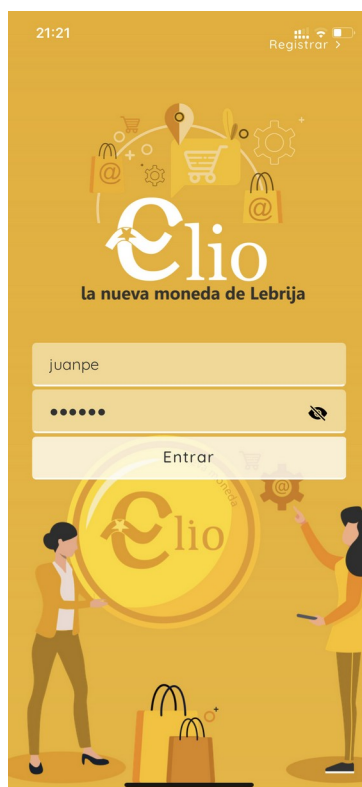
Su solicitud ha sido registrada y será revisada por los administradores a la mayor brevedad posible. Le enviaremos un email para que pueda confirmar su dirección de correo electrónico.

Volver a Inicio

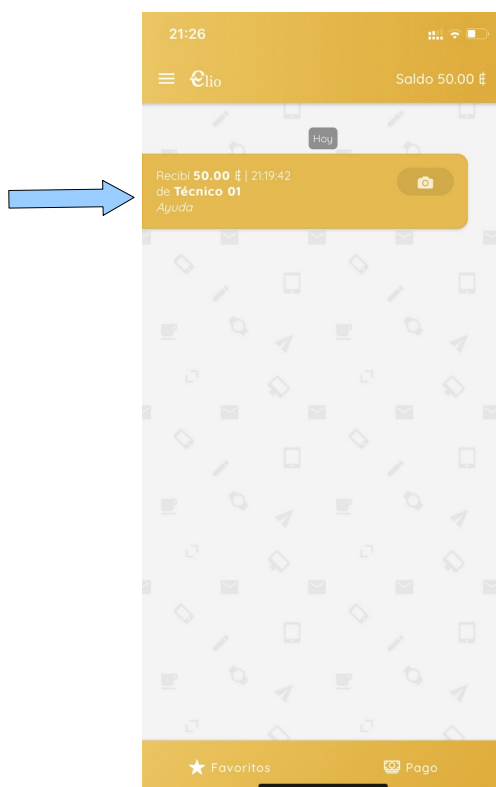
6. Una vez aceptada su solicitud podrá entrar a la aplicación con su nombre de usuario y contraseña.



Ayuntamiento de **Lebrija**



7. Al pulsar el botón **Entrar** aparecerá la siguiente pantalla en la que podrá ver las distintas ventas que ha realizado. Recuerde que el importe que aparece se corresponde con el 50% del importe total de la venta. El otro 50% debe abonarlo el vecino en efectivo o con tarjeta.



8. Pulse el icono de la cámara fotográfica que aparece en cada venta y haga una fotografía a la factura. Es imprescindible que la factura lleve todos los datos (n.º, fecha, concepto, IVA) e ir a nombre del Ayuntamiento de Lebrija. No se admitirán recibos de cualquier tipo.



Ayuntamiento de **Lebrija**

9. Consulte las instrucciones proporcionadas a los vecinos. Puede serle de utilidad para resolver alguna duda en el momento de la venta.